

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2335** *GUTTER KEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A tenor de lo dispuesto en los artículos 173, 175 y 176 del Real Decreto Legislativo 1/2010 (por el que se aprueba el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital) y en los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la mercantil "GUTTER KEL, SOCIEDAD ANÓNIMA" para la reunión de la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar en la Notaria de don Luis Núñez Boluda y don Eduardo Hijas Cid, calle Núñez de Balboa, 84. B-I, 1.º izquierda de Madrid, en primera convocatoria, el lunes día 14 de junio de 2021 a las 10:00 horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen, análisis y toma de decisiones respecto al fallo de la Sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense en el Procedimiento Ordinario 94/2019, Sentencia 202/2019, de fecha 9 de abril de 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Ourense y que conllevó la cancelación de las inscripciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, por nulidad de los acuerdos adoptados en las mismas, así como la cancelación de los asientos posteriores contradictorios con la referida Sentencia, esto es, se cancelaron las inscripciones 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª, quedando todas ellas sin efecto. Y en consecuencia se cancelaron todas las inscripciones y asientos de la sociedad. Todo ello con la finalidad de solventar y regularizar la situación económica, financiera, fiscal, contable y mercantil de la empresa ante los socios y el Registro Mercantil.

Segundo.- Análisis, toma de decisiones, y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del texto del artículo 5 de los Estatutos sociales insertos en la escritura de constitución, por haber sido realizado el desembolso de los dividendos pasivos. Así como análisis, toma de decisiones, y en su caso aprobación, sobre la ampliación del capital social de la empresa, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Análisis, toma de decisiones y en su caso aprobación para la modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, cambio del domicilio social de la empresa al Parque Empresarial de Pereiro, Vial 2, Parcela 44, C.P. 32792 – Pereiro de Aguiar (Ourense).

Cuarto.- Análisis y en su caso aprobación para la modificación y cambio del órgano y sistema de administración de la empresa, con la consiguiente modificación concurrente de los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales. Toma de decisiones al respecto con elección de nuevo órgano de administración.

Quinto.- Propuesta de nombramiento de Auditor a la empresa de auditoría "AT CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.", provista de C.I.F. número B15203714, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO739, análisis y toma de decisiones al respecto, facultando en su caso al órgano de administración para que suscriba la contratación de los correspondientes servicios profesionales para los ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive, y 2020, 2021 y 2022.

Sexto.- Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales reformuladas de los ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive, con propuesta de aplicación de resultados.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas legal y estatutariamente.

Se le recuerda que tanto la convocatoria como la asistencia a dicha Junta se somete a lo dispuesto en la legislación societaria y en los Estatutos sociales. Y que los señores socios tienen a su disposición, conforme dispone la legislación vigente, toda la documentación que será objeto de análisis en la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- El Presidente, Manuel González Domínguez.- El Secretario, Marcos González Fernández.

ID: A210029294-1